

EI POLISARIO : JAT ACHAID



PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

PRELIMINAR

CAPÍTULO PRIMERO

PUNTOS DE PARTIDA Y OBJETIVOS

CAPÍTULO SEGUNDO

SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL NACIONAL

PRIMERA PARTE: SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS Y EN LAS ZONAS LIBERADAS

1. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA
2. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL DE LA BASE POPULAR
3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
4. PRENSA INDEPENDIENTE

SEGUNDA PARTE: SITUACIÓN ACTUAL EN LAS ZONAS OCUPADAS Y EN EL SUR DE MARRUECOS

1. LOS ESTUDIANTES DENTRO DE MARRUECOS
2. LAS COMUNIDADES PROCEDENTES DE LA ZONA OCUPADA Y SUR DE MARRUECOS

CAPÍTULO TERCERO

ALTERNATIVAS Y CONCEPCIONES

1. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REFORMA Y EL CAMB
-

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

2. REFORMA POLÍTICA
3. REFORMA CONSTITUCIONAL
4. REFORMA ADMINISTRATIVA
5. REFORMA DIPLOMÁTICA
6. REFORMA MILITAR
7. REFORMA CULTURAL Y MEDIÁTICA
8. REFORMA DE LA ENSEÑANZA
9. REFORMA SOCIAL
10. ZONAS OCUPADAS Y SUR DE MARRUECOS
11. COMUNIDADES SAHARAUIS EN EL EXTERIOR

CAPÍTULO CUARTO

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA AMPLIADA

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

PRELIMINAR

En respuesta a las peticiones de las masas populares y en cumplimiento del contenido del comunicado final del Primer Encuentro de la Comisión Preparatoria Ampliada, publicado el 31 de Enero de 2005, en consonancia con el espíritu del Comunicado de 10 de Mayo de 1973, y con objeto de hacer participar a todos las luchadoras y luchadores - cada uno desde su posición y según su visión y su experiencia- en el proceso de reforma y cambio que se nos impone hoy en día con insistencia, la Comisión Preparatoria Ampliada pone a disposición de todos y de todas el Proyecto del Programa de Acción Política del Polisario: Jat Achahid.

Este Proyecto es el resultado de todas las propuestas llegadas a la Comisión por parte de muchos ciudadanos y ciudadanas desde distintas esferas de la acción y la lucha. En este marco, la Comisión elogia las valiosas participaciones procedentes de las zonas ocupadas, que revelan una profunda conciencia nacional de las exigencias de la etapa histórica que atraviesa la justa causa del pueblo saharauí. El Proyecto no pretende responder a todos los interrogantes y tener explicaciones para todo lo que inquieta al ciudadano saharauí, tampoco pretende ofrecer soluciones mágicas para salir de la grave crisis que afecta a todos los ámbitos. Sin embargo, con toda seguridad el Proyecto busca la construcción de una alternativa válida capaz de reformar lo que se puede reformar y cambiar lo que se debe cambiar. Cabe mencionar que la reforma y el cambio a los que aspira el Polisario: Jat Achahid no están necesariamente relacionados con sus miembros como individuos, sino que se relacionan con la aplicación de las alternativas concebibles que éstos proponen. A los miembros de Jat Achahid no les mueven ambiciones materiales o de poder.

Conscientes de que la reforma es una necesidad nacional urgente e irrevocable, por ser el camino hacia la salvación que ayudará a que nuestro pueblo logre la victoria en su lucha contra la ocupación y la corrupción y por la construcción de un Estado democrático sobre la integridad de su territorio nacional. La reforma que preconiza Jat Achahid constituye, básicamente, una labor nacional cuyo objetivo es devolver la confianza en la organización política, en las instituciones del Estado y en la labor del pueblo saharauí como pueblo que aspira a la libertad y a la independencia.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Todos aquellos que se oponen a la autocrítica constructiva que vela por la mejora de la situación del pueblo saharauí son enemigos de este pueblo, por ignorar el sacrificio y la sangre de sus mártires. Aquellos que se colocan al margen de los principios de la Revolución, e incluso constituyen un obstáculo para la realización de su irrevocable cometido, están contribuyendo a quitar la esperanza y la ilusión al pueblo saharauí y a aumentar su sufrimiento. Todo el que está de acuerdo con la corrupción, tanto si forma parte de sus actos como si hace la vista gorda ante los mismos, es cómplice de los crímenes cometidos contra el pueblo saharauí.

Convencidos de que la delimitación y comprensión de los entresijos de la crisis constituye en sí misma parte significativa de la solución de la misma, y basándose en necesidades puramente metodológicas, hemos decidido dividir este Proyecto en cuatro capítulos principales. El primero aborda los puntos de partida y los objetivos del Polisario : Jat Achahid ; el segundo expone con exhaustividad y detenimiento la realidad actual, mientras que el tercero ofrece concepciones y propuestas a las alternativas concebibles, y el cuarto presenta las recomendaciones de la Comisión Preparatoria Ampliada.

De acuerdo con lo anterior, este Programa se contempla como un simple proyecto susceptible de toda enmienda y reforma y abierto a todas las propuestas emanadas de todo ciudadano saharauí que crea en los principios de la Revolución de 20 de Mayo como punto de partida, y mantenga su firmeza en el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación como objetivo.

Aprovechamos esta oportunidad para hacer un llamamiento a todos los saharauis que cumplen con su deber nacional de participar con nosotros, a fin de salvar juntos y en pie de igualdad lo que queda de los logros de nuestro pueblo, y de devolver a nuestra causa nacional su brillo para recorrer juntos el camino más corto que nos conduzca a la Independencia nacional sobre la integridad de los territorios de República Árabe Saharaui Democrática.

La Comisión Preparatoria Ampliada

CAPÍTULO PRIMERO

PUNTOS DE PARTIDA Y OBJETIVOS

El Polisario : Jat Achahid, un movimiento reformista que parte de la esencia de la lucha y el combate del pueblo saharauí, en el que contribuyeron circunstancias subjetivas caracterizadas por la incapacidad de la actual Dirección del Polisario de cumplir con su deber, su desidia hacia los logros del pueblo saharauí y su torpeza para desarrollar una sabia y clara estrategia susceptible de responder a todas las posibilidades. Y unas circunstancias objetivas materializadas en el cambio radical de la postura del invasor marroquí a través de su objeción a todos los tratados y acuerdos que firmó con la parte saharauí bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas. Esta última mostró, igualmente, por su parte, cierta demora, incluso un manifiesto retroceso, en el cumplimiento de su misión centrada, básicamente, en la organización de un referéndum libre, justo y transparente, que permita al pueblo saharauí ejercer su derecho a la autodeterminación.

Aferrándose al espíritu del comunicado de Mayo de 1973, que pretendía convertir al Polisario en un instrumento para la liberación de la Patria y la preservación de la dignidad del pueblo saharauí y sus valores supremos, elevándolo al nivel de los pueblos civilizados, el objetivo de Jat Achahid aspira a la reforma y a la renovación dentro del Frente Polisario a través de un programa de acción global, basado en la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, eliminación de desafíos y erradicación de todos los peligros que amenazan la existencia de un gran pueblo que luchó, persistió y resistió, y sigue dispuesto a más entrega y sacrificio por la libertad y la independencia.

A fin de lograr esos objetivos, Jat Achahid defiende la utilización de medios pacíficos basados en el diálogo democrático, serio y responsable, y rechaza todas las formas de violencia y terrorismo, sin perjuicio de lo legítimo de la lucha armada como medio para la liberación de los pueblos de la hegemonía colonial, como pretende también imponer el ejercicio de su derecho a la autodeterminación de acuerdo con la legalidad internacional.

CAPÍTULO SEGUNDO

SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL NACIONAL

PRIMERA PARTE: SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS Y EN LAS ZONAS LIBERADAS

La realidad actual en los campos de refugiados y las zonas liberadas es más preocupante que nunca, ya que la crisis ha azotado todos los ámbitos de la vida nacional hasta tal punto de que muchos saharauis perdieron con ella la esperanza de encontrar una salida que permitiera recuperar nuestra fuerza perdida para erradicar todas las formas de corrupción y desviación que nos alejan paulatinamente de nuestros objetivos nacionales.

Por ello, tenemos la necesidad y la obligación de buscar los medios que garanticen la rehabilitación de todos los ciudadanos y ciudadanas, como artífices de las glorias del pueblo saharauí, capaces de continuar el proceso de la liberación y la construcción y superar los desafíos de la etapa histórica que atraviesa la causa justa de nuestro pueblo.

1. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL DE LA DIRECCIÓN POLÍTICA

Transformación del método de los Congresos Populares de un medio democrático en una simple consagración de la realidad de la crisis y renovación del mandato de la Dirección.

Dirección política ineficaz, descoordinada e incapaz de cumplir con su deber.

Inadaptación del modo de pensar y gobernar de la Dirección Política a las exigencias actuales.

Improvisación en las posturas políticas relacionadas con el destino del pueblo saharauí.

Toma de decisiones de forma individual, sin una mínima consulta con el ciudadano.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Negociar con el enemigo desde una postura débil, lo que contribuyó a que éste aumentara su intransigencia.

Dar todas las concesiones posibles al invasor sin nada a cambio.

Mala gestión del asunto de los prisioneros de guerra marroquíes.

Descuidar el valor simbólico y real de las zonas liberadas, en su calidad de parte de la soberanía nacional.

Inexistencia de una estrategia clara para responder a todas las eventualidades.

Desperdiciar muchos logros y reconocimientos diplomáticos.

Fracaso en gestionar algunas divergencias internas a nivel de la Secretaría Nacional, lo que contribuyó a que algunos de sus miembros huyeran a Marruecos.

Labor diplomática caótica, no supeditada a la planificación y al seguimiento.

Convertir algunos ministerios, embajadas y oficinas de representación en propiedades privadas.

Ejercer como regente de las luchas de las masas en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos, y utilizarlas como negocio.

Fracaso en integrar a los cuadros, intelectuales y titulados universitarios para su contribución efectiva en la batalla de la construcción y la liberación.

Disolución sistemática de las instituciones nacionales y paralización de su eficacia.

Pérdida del papel pionero de la institución mediática en la lucha por la liberación, y entrada en una espiral de rutina y monotonía, con objetivos ambiguos.

Ausencia de una política clara de enseñanza e importante descenso del nivel docente y del porcentaje de escolarización.

Total descuido del aspecto cultural, en cuanto documento de identidad nacional.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Carencia de una institución sanitaria eficaz y transformación de los hospitales y las potencialidades médicas en un medio de lucro y mercadeo en manos de tribalistas y oportunistas.

Crédito a las misiones médicas extranjeras junto a la marginación de los especialistas saharauis.

Transformación de las organizaciones de masas en simples individuos que actúan siguiendo los dictados de la Dirección Política.

Ineficacia de los cuerpos de seguridad e inteligencia y conversión de los mismos en un instrumento policíaco para intimidar al ciudadano en lugar de protegerlo.

Ausencia de la independencia y honorabilidad de la Justicia.

Suspensión del transporte público y sustitución del mismo por taxis ante la falta de un sistema de salarios que garantice un sueldo mensual suficiente para cubrir las necesidades de cada ciudadano.

Convertir los campamentos en un mercado negro para el tráfico, el lucro ilegal y el comercio irregular.

Propagación de la práctica del soborno, caciquismo y tribalismo en la gestión.

Enriquecimiento inmoral e ilícito de algunos miembros de la Dirección Política.

Ausencia de una política justa y equitativa en la distribución de la ayuda humanitaria a nivel de la Media Luna Roja Saharaui.

Vincular la distribución de la ayuda humanitaria a la disciplina partidista y su conversión en un medio de presión y extorsión.

Ausencia de la igualdad y la democracia en la gestión a nivel de las *wilayas* (distritos) y *dairas* (municipios).

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Discriminación de los ciudadanos en el derecho a la formación y la obtención de pasaportes.

Ausencia de transparencia en los ingresos y propiedades públicas y su forma de gestión y las competencias sobre la libre disposición de las mismas.

Utilizar la autoridad del sistema político y la dirección revolucionaria para justificar la corrupción.

Abandonar la atención y el cuidado a los heridos de guerra y a las familias de los mártires y presos.

Exclusión de la mujer y descuido de niños y de ancianos.

Marginación y falta de atención a la juventud, además del fracaso en su formación e integración en el proyecto político nacional.

Descuidar la mejora de las condiciones de vida de los estudiantes y la carencia de una clara política para su integración en la lucha por la liberación y la construcción y el aprovechamiento de sus experiencias.

Descuidar la importancia del elemento humano en tanto como capital de la Revolución.

Ineficacia del Consejo Nacional y la transformación de su papel de controlador en simple justificación de la corrupción existente.

Consolidar la cultura de la derrota y la aceptación del hecho consumado.

2. SITUACIÓN ACTUAL A NIVEL DE LA BASE POPULAR

Aceptación del hecho consumado y la ausencia de todo horizonte de cambio para muchos ciudadanos.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Evocación de las campañas de detenciones y secuestros, además de todo tipo de torturas y eliminaciones físicas practicadas contra un considerable número de inocentes ciudadanos saharauis.

Prestar apoyo a la Dirección Política en lugar de presionarla para sanear y corregir la realidad existente.

Inmersión en el negocio y predominio del lucro material sobre la lucha por la causa.

Retraerse en el seno de su tribu como reacción a la ausencia de un sistema político institucional que garantice al ciudadano sus derechos y el logro de sus objetivos nacionales.

Éxodo de un importante número de cuadros muy cualificados hacia Europa y los países vecinos debido a la política de marginación y de exclusión.

Sometimiento a todas las decisiones superiores tomadas por la Dirección Política sin previo debate o comentario.

2.1. Estudiantes saharauis en el exterior

Ante la ausencia voluntaria o involuntaria de la Unión de Estudiantes y a la sombra del caos global de organización, las secciones estudiantiles se encontraron entre el martillo de la Unión de las Juventudes y el yunque del Ministerio de Educación, cosa que influyó negativamente en su rendimiento en la lucha por la liberación y la construcción. A esto hay que añadir la marginación practicada contra los titulados universitarios y especialistas, que generó una grave situación que amenaza el futuro de la Patria y del ciudadano.

Todos los intentos de estudiantes tendentes a salir de ese atolladero chocaron con el rechazo total por parte de la Dirección Política quien se autodesigna regente de todo, basándose en concepciones e ideas desfasadas con relación a las exigencias de la etapa histórica. No obstante, los estudiantes saharauis, conscientes de sus responsabilidades históricas en tanto que columna vertebral de la construcción de un Estado saharauí democrático e independiente, han refutado todos los intentos de amordazamiento y anulación de sus capacidades.

2.2. Comunidades procedentes de los campamentos

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

La crisis agravada a todos los niveles dentro de los campamentos ha contribuido a que muchos ciudadanos saharauis emigrasen a países vecinos o a Europa, formando así concentraciones humanas de poca influencia, cuyo objetivo principal es lograr un lucro material que les permita mejorar sus condiciones de vida y solucionar parte de sus problemas de salud, o ayudar a los miembros de sus familias que no consiguieron o no quisieron abandonar los campamentos.

La decisión de las autoridades españolas de conceder la nacionalidad a todo saharauí que demuestre estar inscrito en los registros españoles de familia y las facilidades prestadas a los saharauis para obtener una residencia legal, ha empujado a muchos ciudadanos y ciudadanas a abandonar los campamentos a fin de beneficiarse de dichas facilidades. En este marco, salieron a la luz muchas irregularidades en la Administración saharauí y se propagó de forma alarmante el fenómeno del soborno, el caciquismo y el tribalismo.

En cuanto a las oficinas de representación del Frente Polisario en España, éstas fueron incapaces de ayudar y orientar a la comunidad saharauí presente in situ, desperdiciando, de esta manera, la oportunidad de beneficiarse de su capacidad para desarrollar la labor diplomática popular. Más bien algunas representaciones ignoraron la existencia de tal comunidad, y colocaron barreras administrativas ante muchos de sus miembros a fin de privarles del disfrute de una residencia legal.

3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La postura política de la Dirección actual acerca de las organizaciones no gubernamentales saharauis sigue oscilando entre la claridad y una relativa ambigüedad. Y si la actual Dirección permitió a dos asociaciones no gubernamentales ejercer sus actividades, mantuvo, en cambio, su mandato sobre ellas, ya que el asunto no deja de ser una explotación de la labor de las ONGs a fin de traficar con el sufrimiento de las masas en las zonas ocupadas y el Sur de Maruecos.

Pese a la propaganda acerca de la independencia de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA) y la Unión de Juristas Saharauis (UJS), las dos asociaciones no se alejan –en su status actual- tanto de forma como de fondo del marco de influencia del Polisario.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

El anuncio de la creación de la Unión de Escritores y Periodistas Saharauis y la Asociación de las Víctimas de Minas sigue rodeado de misterio, pero lo cierto es que la Dirección Política al decidir autorizar a algunas organizaciones no gubernamentales, marginando a otras, en el ejercicio de su actividad, está cometiendo una flagrante violación del artículo 31¹ de la Constitución de la República.

4. PRENSA INDEPENDIENTE

A la sombra de los cambios que ha experimentado la sociedad saharauí, producto de su apertura a su medio externo tanto en su dimensión regional como internacional y resultado de su conocimiento de la necesidad de rechazar y luchar contra el pensamiento único y allanar el camino hacia la libertad de discrepar de la opinión del otro sin perjuicio de los firmes valores nacionales, y ante un enorme desafío al rechazo de la autoridad actual a todas las formas de expresión cívica y libre, un grupo de intelectuales ha decidido, con sus medios particulares, crear una prensa libre que refleje las inquietudes y aspiraciones del ciudadano saharauí, a través de su seria y prometedora revista *Al-Mustaqbal As-sahraui* (El futuro Saharauí). Esta iniciativa documenta, en efecto, la aparición en la historia de la prensa libre en el Sahara Occidental.

SEGUNDA PARTE: SITUACIÓN ACTUAL EN LAZ ZONAS OCUPADAS Y EN EL SUR DE MARRUECOS

El devenir histórico de las luchas de nuestras masas en las zonas ocupadas y el Sur de Marruecos ha experimentado importantes cambios, ya que sus esfuerzos y entregas constituyeron, especialmente en fechas recientes, un claro reto a todas las políticas coloniales adoptadas por el régimen de Rabat con el fin de destruir sus fuerzas y paralizar sus potencialidades. Los luchadores y luchadoras por la causa consiguieron importantes conquistas nacionales, resultado de su resistencia a la arrogancia del invasor y su desafío a todas las formas de castigo, tortura y muerte, como bien demostraron a la opinión pública internacional, en más de una ocasión, la falsedad de las pretensiones del régimen marroquí

¹ El derecho a la creación de asociaciones y partidos políticos está reconocido y garantizado después de la Independencia.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

sobre la marroquinidad de los habitantes de las zonas ocupadas. Es de mencionar, que la resistencia dentro de las zonas ocupadas y el Sur de Marruecos forcejea con algunas corrientes nacionales de diferentes tendencias y que en absoluto se separan, en su visión de un grupo de saharauis que eligió arrojarse en el seno de las mentiras del régimen marroquí y sus falsas tesis en relación con la cuestión del Sahara Occidental.

Entre los logros cosechados por las corrientes nacionales dentro de las zonas ocupadas y Sur de Marruecos desde el inicio de la eterna Revolución del 20 de Mayo, destaca la confrontación pública con el invasor a través del diálogo civilizado basado en las resoluciones de la legalidad internacional. Este salto singular en el modo de enfrentarse al enemigo obligó a algunos medios de comunicación marroquíes e internacionales a enfocar y abordar el asunto del Sáhara Occidental desde un punto de vista diferente de lo que fomenta la propaganda oficial de Marruecos.

A las sombra de los cambios que vive el capítulo de los derechos humanos en Marruecos y con objeto de crear un frente unido para resistir a la política de especulación con el sufrimiento de las víctimas saharauis y sus familiares practicada por la denominada "Comisión de Igualdad y Reconciliación" nombrada por el Rey con objeto de estudiar las graves violaciones de derechos humanos por parte del régimen marroquí en el período comprendido entre 1956 y 1999 y abrir un nuevo camino de lucha, un grupo de cuadros cualificados, intelectuales y supervivientes del infierno de los centros clandestinos marroquíes decidió, con osadía, crear una serie de asociaciones y comisiones de defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la iniciativa más audaz y valiente tomada por un grupo de luchadores y luchadoras es la creación del Comité Saharai para la Autodeterminación en el Sahara Occidental, que revela una profunda conciencia de la necesidad de actualizar la confrontación con el enemigo conforme a las etapas históricas que atraviesa nuestra causa nacional.

Las zonas ocupadas y el Sur de Marruecos se mantienen, gracias a estos avances, como una de las apuestas fundamentales en la ecuación de la lucha del pueblo saharai por la libertad y la independencia. Por tanto, las luchas de las masas saharauis allí constituyen

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

una gesta que conviene valorar altamente, lejos de cualquier intento de control y contención practicado por la actual Dirección Política.

1. LOS ESTUDIANTES DENTRO DE MARRUECOS

Si el movimiento estudiantil saharauí dentro de Marruecos constituyó el núcleo principal de la revolución de liberación saharauí a principios de los setenta, los sucesivos grupos de estudiantes en Marruecos han permanecido siempre firmes y aferrados a las opciones nacionales del pueblo saharauí, sirviéndose del pensamiento del malogrado Basíri y de la genialidad del mártir Luali Mustafa Sayed como una brújula que oriente y alumbre el camino de sus luchas en medio de la disensión existente entre las distintas corrientes políticas activas e interactivas en la cuestión estudiantil marroquí.

Los estudiantes saharauís han acertado en la forma de enfocar y tratar cada etapa de las distintas que ha experimentado la justa causa de nuestro pueblo, pues alcanzaron, con sus medios de lucha, un nivel que les permite formar y orientar las luchas de las masas saharauís en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos.

2. LAS COMUNIDADES PROCEDENTES DE LA ZONA OCUPADA Y SUR DE MARRUECOS

Ante la precaria situación económica impuesta a los ciudadanos saharauís, producto de una política de marginación, exclusión y discriminación practicada por el régimen marroquí invasor, un grupo de estos ciudadanos decidió emigrar en busca de un lugar seguro que le ofreciese una vida digna y la protección necesaria. Con el paso del tiempo, se formó una importante comunidad saharauí en el exterior, especialmente en España. Y con el paso de los años, la Dirección Política del Polisario se mantuvo al margen, ignorando a esos ciudadanos y eludiendo entrar en cualquier tipo de diálogo con ellos que la lleve a velar por la solución de sus problemas. Incluso, en períodos anteriores, se calificaba de espía y traidor a cualquier saharauí procedente de las zonas ocupadas y Sur de Marruecos.

CAPÍTULO TERCERO

ALTERNATIVAS Y CONCEPCIONES

1. CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REFORMA Y EL CAMBIO

Celebrar un congreso extraordinario del Frente Polisario lo antes posible, para la reforma y el cambio, con objeto de fortalecer la unidad saharauí, recuperar la confianza en el único y legítimo representante del pueblo saharauí; definir una estrategia clara, elegir una nueva y eficaz dirección nacional y establecer las reformas y alternativas necesarias concebibles. Durante este congreso extraordinario, que exige como condición que los dos tercios de los miembros de su comisión preparatoria no asuman cargos de dirección, se llevará a cabo la aprobación de un programa político propio del Frente Polisario, la reforma de su Ley Orgánica y la elección de un Secretario General de dicho Frente que ejerza el cargo de Presidente de la República así como de los miembros del Consejo Nacional. Una comisión de especialistas, cuyo presidente será nombrado por el Secretario General electo, se encargará de la elaboración de un borrador de la Constitución enmendada en un plazo no superior a un año, para que sea sometido a referéndum popular. En el caso de que la Constitución votada no cuente con el respaldo de una minoría simple, se procederá a la celebración de encuentros a nivel nacional con objeto de preparar las enmiendas necesarias e incorporarlas al borrador de la Constitución reformada en un plazo no superior de seis meses para ser sometida nuevamente a consulta popular.

Separación de los cargos de Secretario General del Frente Polisario y de Jefe del Estado con objeto de aliviar el peso de la responsabilidad, con miras a la activación de la construcción de los cimientos del Estado saharauí moderno y responder a la realidad política saharauí actual que ya no soporta más las interferencias entre el Frente Polisario y el Gobierno de la República Saharaui. El Secretario General del Frente y los miembros de la Secretaría Nacional son elegidos por el Congreso, mientras que el Jefe de Estado se elige a través de una consulta popular general, y las competencias del Secretario General se determinan por la ley orgánica del Frente Polisario, mientras las del Jefe de Estado se definen por la Constitución de la República.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Excluir a toda persona de la que se haya comprobada su implicación en las flagrantes violaciones de derechos humanos en los campamentos o la comisión de crímenes económicos vinculados a las propiedad pública, del ejercicio de cargos políticos que les confiere asumir funciones de autoridad.

Revisar la cuestión de la concienciación y formación política de acuerdo con la evolución que ha experimentado el mundo a nivel de las organizaciones políticas y elevar la práctica de la política interior del nivel de la inducción vacía a la efectiva participación del ciudadano en la toma de decisiones, a fin de permitirle beneficiarse de todos los derechos garantizados por los pactos y convenciones internacionales.

Adoptar el principio de subir el tono político y militar –si es necesario- con el invasor y facilitar todos los recursos y medios disponibles para responder a la intransigencia del régimen marroquí invasor y su incumplimiento de todos los convenios y acuerdos firmados con la parte saharauí bajo los auspicios de las Naciones Unidas, además de crear un frente eficaz y fuerte para desafiar las pretensiones del colonizador y presionarle económica y políticamente, con la finalidad de hacerle respetar las resoluciones internacionales que permiten al pueblo saharauí ejercer su derecho a la autodeterminación.

Trato positivo y objetivo hacia el modelo político existente en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos; eliminación del control político sobre los métodos de lucha seguidos en la región; activación de las vías de coordinación con los actores reales de esa lucha con objeto de hacerles participar eficazmente en la construcción del proyecto nacional y dejar de explotar su sufrimiento en aras de intereses lucrativos mezquinos.

Revisar el trato y enfoque de las Naciones Unidas hacia el asunto de la descolonización del Sáhara Occidental.

Revisar la fórmula actual de la solidaridad internacional con la justa causa del pueblo saharauí.

2. REFORMA POLITICA

Presentar propuestas prácticas al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas a fin de salir de la situación de bloqueo que vive el Plan de Arreglo

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

de la ONU en el Sáhara Occidental. Estas propuestas deben tener en cuenta todo lo logrado en el sentido de permitir al pueblo saharauí ejercer su derecho a la autodeterminación.

Definir las prioridades políticas generales a la luz de una sabia y prudente estrategia que oriente la lucha a nivel del Frente Polisario y el Estado saharauí.

Imponer el control, pedir responsabilidades y extender el imperio de la ley al ejercicio de la autoridad a todos los niveles.

Activar la labor del Consejo Nacional Saharauí y someter a revisión la elección de sus miembros para que refleje con claridad la representación de las diferentes capas de la sociedad saharauí y ejerza las funciones legislativas y de control que le están asignadas por ley.

3. REFORMA CONSTITUCIONAL

Reformar la Constitución con vistas a tener en cuenta los nuevos cambios políticos en el ámbito nacional e internacional, especialmente lo referente a las libertades colectivas y el respeto de los derechos humanos, además de la delimitación de competencias y activación del principio de imputabilidad y definición del concepto de inmunidad. La Constitución enmendada se presentará al pueblo para su aprobación fuera del Congreso Popular del Frente Polisario. La misión de elaborar un borrador de la misma se encomendará a una comisión nacional de especialistas, que puede contar con la ayuda y asesoramiento de quien estime oportuno entre expertos saharauíes y extranjeros.

Revisar todas las leyes electorales en vigor y separar las leyes electorales específicas del Congreso del Frente Polisario de las relativas al Estado saharauí, confiriendo a ambas más democracia y transparencia.

Separación jurídica y efectiva de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Dictar una legislación sobre el asociacionismo, en cuanto medio de lucha cívica capaz de desarrollar una colaboración eficaz en la lucha por la liberación y la construcción del Estado.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Redactar una legislación sobre la prensa y levantar el cerco contra la prensa independiente.

Levantar las restricciones impuestas a los jueces y abogados para ejercer sus funciones sin interferencias por parte de las autoridades; proporcionarles los medios necesarios que les permitan hacer justicia y constituir un sindicato independiente de jueces y otro de abogados.

Revisar el modelo de elección del Consejo Superior de la Judicatura, ampliar sus competencias y reforzar su independencia.

4. REFORMA ADMINISTRATIVA

Reestructurar todas las administraciones nacionales según las necesidades materiales y humanas, adaptándolas a las aspiraciones del ciudadano y al servicio de sus intereses.

Dar prioridad a las capacidades y habilidades individuales en el empleo y el ascenso.

Revisar la ley actual sobre salarios a fin de garantizar un sueldo mínimo que responda a las exigencias de la vida y tenga en cuenta la situación familiar de cada individuo.

Redactar una legislación nacional sobre pensiones.

Articular una política planificada dirigida a la captación e integración de cuadros y titulados superiores en función de sus especialidades y habilidades.

Encontrar una solución definitiva y permanente al problema de los pasaportes, facilitando el modelo actual existente a todos los ciudadanos que deseen obtenerlo o a través de los documentos de viaje específicos para los refugiados de acuerdo con la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados, aprobada el 28 de julio de 1951.

5. REFORMA DIPLOMÁTICA

Activar la diplomacia saharai mediante la elección de elementos cualificados, poniendo fin a la política de nombramientos fundados en criterios tribalistas y

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

consideraciones personales mezquinas, y valorando la responsabilidad, el rendimiento y el servicio a la causa nacional por encima de cualquier otra consideración.

Reestructurar el Ministerio de Exteriores, especialmente a nivel de las oficinas de representación y embajadas, a fin de conservar los logros cosechados y reforzarlos para estrechar el cerco sobre el enemigo y revelar sus mezquinas conspiraciones que pretenden sepultar los derechos del pueblo saharauí y menoscabar la unidad nacional.

6. REFORMA MILITAR

Satisfacer, sin restricción ni condición alguna, todas las peticiones formuladas por los combatientes del Ejército de Liberación Popular Saharauí (ELPS).

Reestructurar el Ministerio de Defensa, a nivel del propio Ministerio y las zonas militares, proporcionando todos los medios materiales y humanos para su apoyo y fortalecimiento, en cuanto escudo protector de nuestros logros nacionales, y único garante del regreso de nuestro pueblo a sus hogares como pueblo libre, honrado e independiente. Dar prioridad en la habilitación y formación de los combatientes del ELPS y tratar con seriedad las solicitudes presentadas por ellos, además de aumentar el nivel de atención prestado a las familias de mártires y prisioneros.

Revisar la política de categorías y ascensos dando prioridad a la capacidad y la experiencia militar como los dos criterios básicos para el ascenso del combatiente saharauí.

Realizar cursos de entrenamiento continuos para todos los combatientes saharauís, facilitando todas las herramientas necesarias para ello.

Mantenimiento permanente de todo el material y armamento militar a fin de que esté listo para su utilización en el momento adecuado.

Activar el papel encomendado a la inspección política, la seguridad militar y la Gendarmería Nacional y determinar la competencia de cada fuerza para garantizar la no interferencia de funciones y responsabilidades.

7. REFORMA CULTURAL Y MEDIÁTICA

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Desarrollar un proyecto nacional integrado para preservar la identidad nacional a través de:

1. Recopilación del archivo nacional, además de organizarlo, ordenarlo y ponerlo al alcance de estudiosos e interesados en el tema.
2. Reordenación del Museo Nacional y enriquecimiento de sus contenidos.
3. Fomentar la literatura y la composición literaria.
4. Editar un boletín sobre la cultura saharai en sus múltiples variedades y colores.
5. Encomendar al Ministerio de Cultura la impresión y edición de textos creativos sobre poesía y novela, además de la grabación de canciones.
6. Desarrollar políticas de activación de teatro y cine como herramientas de concienciación e instrumentos fundamentales para hacer conocer la justicia de la causa saharai.

Instaurar una política mediática nacional que responda a las exigencias actuales.

Proporcionar el apoyo material y humano a la Agencia Saharaui de Noticias (SPS, siglas en inglés) para que sea capaz de hacer llegar nuestros logros nacionales a todo el mundo y evitar que el enemigo invasor tenga la oportunidad de distorsionar o desfigurar la lucha legítima de nuestro pueblo.

Reactivar la actividad de la “Revista 20 de mayo”, órgano central del Frente Polisario en un plazo corto de tiempo, asegurando además su traducción a lenguas extranjeras.

Potenciar la labor de la institución mediática de información a fin de poder desempeñar su papel de espejo que refleje las ambiciones e ilusiones del pueblo saharai y su anhelo de la libertad e independencia.

Aplicar estrategias de desarrollo para la Radio Nacional a nivel de habilidades y rendimiento para que acompañe los cambios experimentados en el ámbito social y político, y

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

para que constituya un nexo de unión entre las masas saharauis en todas las esferas de la lucha y la acción, y se convierta en un arma eficaz en la lucha por la liberación y la construcción de un nuevo Estado.

Acompañar al periódico "Sahara Libre" de otras publicaciones de carácter nacional y regional.

Levantar el bloqueo impuesto a la prensa libre para garantizar la libertad de expresión.

Acelerar la conclusión del proyecto de creación de una cadena de televisión nacional saharauí que se ha convertido en un arma indispensable para afrontar la batalla mediática que emprende el enemigo invasor contra nuestros sagrados valores nacionales.

8. REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Crear una comisión nacional de especialistas y expertos para redactar un sistema de enseñanza basado en la Historia nacional y la cultura popular, que tenga en cuenta los avances tecnológicos, científicos e informáticos que vive el mundo actualmente.

Prestar atención material y moral a la comunidad educativa para que pueda llevar a buen término su cometido principal, que no es más ni menos que educar y enseñar a las generaciones presentes de la mejor manera posible.

Garantizar la obligatoriedad de la enseñanza y su seguimiento continuo, con la búsqueda de vías necesarias para la lucha contra el absentismo en las aulas, por una parte, y el desarrollo de medidas para animar y estimular a los alumnos más brillantes, por otra.

Apertura de colegios e institutos de enseñanza media en los campamentos.

Activar las medidas de inspección escolar, en cuanto herramienta eficaz para el progreso del proceso educativo y su adaptación a los modernos avances en el campo de la ciencia y del conocimiento en general.

Creación de asociaciones de padres y tutores de alumnos, activándolas democráticamente dentro de las instituciones educativas.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Mejorar las condiciones de vida de los estudiantes en el extranjero, y animarles a constituir una Unión Nacional de Estudiantes Saharaui.

Implantar estrategias encaminadas a la enseñanza de la lengua árabe y normas de conducta y educación islámica para los estudiantes saharauis en Cuba.

Abrir el camino de los estudios superiores a los universitarios y prestar atención a sus problemas materiales y morales.

Crear centros de formación profesional dentro de los campamentos que engloben todas las especialidades vinculadas a la vida diaria de los ciudadanos, y que contribuyan a la implantación de los cimientos de una economía nacional que favorezca la autosuficiencia y sea capaz de competir con el exterior.

9. REFORMA SOCIAL Y SANITARIA

Prestar atención a los presos, heridos de guerra y a sus familias a través del cuidado continuo y el seguimiento, por parte de las instituciones especializadas, de su estado de salud, condiciones de vida y de familia.

Garantizar el cuidado material y moral a los niños, ancianos y personas necesitadas, y diseñar programas educativos y de entretenimiento específicos que respondan a sus necesidades.

Valorar y apreciar el esfuerzo y dedicación de la mujer saharai y allanarle el camino para ocupar todos los cargos políticos y administrativos, además de concederle prioridad en la formación y habilitación.

Mejorar la gestión de medios y equipamientos del Ministerio de Sanidad con objeto de facilitar el tratamiento gratuito a todos los ciudadanos, potenciar el nivel de rendimiento de hospitales y dispensarios regionales y dar prioridad a las experiencias de médicos nacionales en lugar de depender de la esporádica colaboración de misiones médicas extranjeras.

Establecer una legislación específica para el ejercicio de la profesión de la Medicina dentro del territorio nacional.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Proporcionar los medios necesarios a las mujeres embarazadas y lactantes, y concederles facilidades especiales para ellas.

Prohibir el uso para fines personales privados de ambulancias y equipos específicos del Ministerio de Sanidad.

Someter a criterios puramente médicos el proceso de evacuación de enfermos al extranjero, delegando dicha misión en manos de especialistas sin la intervención de la autoridad política o administrativa.

Establecer un control permanente que vele por el buen uso de las ayudas médicas, el material de equipamiento médico y su modo de distribución.

10. ZONAS OCUPADAS Y SUR DE MARRUECOS

Asegurar una correcta información sobre las luchas de las masas saharauis en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos, respetando su elección de la lucha que consideran coherente y adecuada para enfrentarse con el enemigo marroquí invasor.

Abandonar la difamación política exagerada contra los luchadores y los luchadores en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos, debido a las consecuencias negativas que se extienden y afectan, en muchos casos, a familias enteras.

Abstenerse de las prácticas encaminadas a explotar para fines políticos la inocencia de los niños, ya que ello se contradice con las convenciones internacionales relativas a la protección de la infancia.

Estrechar el contacto y la comunicación con las masas saharauis en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos, y su participación efectiva en la construcción del proyecto nacional.

Establecer un trato transparente y claro con los canales de comunicación y grupos de organización política en las zonas ocupadas y Sur de Marruecos.

11. COMUNIDADES SAHARAUIS EN EL EXTERIOR

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

Autoorganización de las comunidades saharauis en el marco de asociaciones reconocidas por parte de los países de acogida, donde se encargarán ellas mismas de definir su propio programa de trabajo y ejercer sus actividades conforme a la legislación del país de residencia.

Mantener lazos permanentes entre los campamentos y las zonas liberadas a través de visitas organizadas, y facilitar las condiciones adecuadas para ello por parte de las autoridades saharauis.

Poner las oficinas de representación del Frente Polisario y las embajadas de la República Saharaui a disposición de la Comunidad para que esté informada de las últimas noticias sobre la causa nacional y ayudarla a solucionar los problemas administrativos que puedan tener.

Participación de las Comunidades en las actividades y celebraciones organizadas por la representación del Frente Polisario o la embajada de la República.

Colaboración material y humana de las Comunidades en los proyectos que presente el delegado o embajador, tanto si es dentro del país de residencia como en los campamentos o las zonas ocupadas.

CAPÍTULO CUARTO

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN PREPARATORIA AMPLIADA

De acuerdo con los capítulos anteriores, la Comisión Preparatoria Ampliada, que valora altamente los grandes esfuerzos realizados por los ciudadanos saharauis en su participación en el enriquecimiento del proyecto del programa político del Polisario : Jat Achahid, y su labor diaria y continua en todas las esferas de la acción y la lucha contra la corrupción y la ocupación, y teniendo presente las alternativas concebibles propuestas, recomienda lo siguiente :

1. Presionar a la Dirección Política actual del Frente Polisario para que permita la celebración del Consejo General Institucional del Polisario : Jat Achahid, con objeto de acelerar la ejecución de las alternativas concebibles propuestas.

PROYECTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA

2. Subir el tono político con Marruecos, el invasor, y desenmascarar sus falsas pretensiones sobre el conflicto del Sáhara Occidental.
3. Movilización total de los ciudadanos saharauis, estén donde estén, para tener una participación efectiva en el éxito de este proyecto.
4. Intensificar los contactos con gobiernos, asociaciones y organizaciones internacionales con objeto de clarificar el programa de reformas del Polisario : Jat Achahid.